UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
OFERTA TÉCNICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2018
"ASESORIA Y FISCALIZACIÓN"
ID N° 338.109"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dieciocho día del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, sita en Abg. Lorenzo Zacarias N° 255 c/ Ruta N° 1 Km. 2,5 – Barrio Ka´aguy Rory (Campus universitario) de esta ciudad, siendo las 10:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Asesoría y Fiscalización", para la Universidad Nacional de Itapúa, llamado por Resolución del Rectorado N° 075/2018 de fecha 05 de abril de 2018. Se hallan presentes por la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Beatriz Chavez, la Univ. Liz Genez, y la Lic. Nimia Ramos y en representación del Comité de Evaluación el Lic. Marciano Leiva y la Arq. Edith Páez.

Se da inicio al acto con las palabras de la Lic. Beatriz Chavez, quien luego de referencias alusivas al Concurso de Ofertas N° 04/2018, informa que hasta las 10:00 horas del día de la fecha, se presentaron tres sobres de ofertas correspondientes presentado por los siguientes oferentes:**1) Lic. Lucila Servián 2) Lic. Leticia López , 3) Lic. Maria Vanesa Utz**

Se procede a la apertura de los sobres de la Oferta Técnicas y seguidamente a la verificación preliminar de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. El sobre N° 2 (Oferta Económica) permanece cerrado.----------

Se aclara que las ofertas y documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme lo establece el Art 27 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones de Públicas".

La Apertura del Sobre N° 2, Oferta Económica será el día miércoles 23 de mayo a las 10:30.

Se da lectura al contenido del presente acta, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:50, firmándose seguidamente el acta en dos copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Universidad Nacional de Itapúa avalando lo actuado. CONSTE.----------

Lic. Nimia Ramos
Jefa de Unidad

Univ. Liz Genez
Técnico de la UOC

Lic. Beatriz Chavez
Directora de la UOC

Arq. Edith Páez
Comité de Evaluación

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
OFERTA TÉCNICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2018
"ASESORIA Y FISCALIZACIÓN"
ID N° 338.109"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los Veintitrés día del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, sita en Abg. Lorenzo Zacarias N° 255 c/ Ruta N° 1 Km. 2,5 – Barrio Ka´aguy Rory (Campus universitario) de esta ciudad, siendo las 10:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Asesoría y Fiscalización", para la Universidad Nacional de Itapúa, llamado por Resolución del Rectorado N° 075/2018 de fecha 05 de abril de 2018. Se hallan presentes por la Unidad Operativa de Contrataciones la Univ. Liz Genez, y la Lic. Nimia Ramos y en representación del Comité de Evaluación el Ing. Javier Palacios, Lic. Marciano Leiva y la Arq. Edith Páez.

Se procede a la apertura de los sobres de la Oferta Económica presentado por los siguientes oferentes:

Lote	Descripción del Servicio	Precio Total
1	Técnico para Proyectos Artísticos	136.000.000
2	Gabinete Psicológico	82.500.000
3	Técnico para Proyectos del CONACYT	112.000.000

Se aclara que las ofertas y documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme lo establece el Art 27 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones de Públicas".

Se da lectura al contenido del presente acta, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:50, firmándose seguidamente el acta en dos copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Universidad Nacional de Itapúa avalando lo actuado. CONSTE.----------

Lic. Nimia Ramos
Jefe de Unidad

Univ. Liz Genez
Técnico de la UOC

Arq. Edith Páez
Comité de Evaluación

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Ing. Javier Palacios
Comité de Evaluación